



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0496/2023 I D.P.

**LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular de la Oficina de Representación Chihuahua del Instituto Nacional de Migración (INM), a la Presidenta del DIF Estatal, al titular del Consejo Estatal de Población, al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y a la titular del Poder Ejecutivo Estatal en su calidad de Presidenta del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que acudan personalmente, o nombren un representante, con la finalidad de realizar mesas de trabajo para que, en coordinación con la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes de este H. Congreso del Estado, tomemos acciones de prevención, atención y mejora para atender la problemática de los menores migrantes no acompañados que transitan por nuestro Estado.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0496/2023 I D.P.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO